

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13971 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 15 de marzo de 2022, otorgar una concesión para la "ocupación del local nº AR014 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad auxiliar o complementaria (art. 176-1.c)2º)" (código C0745), a ESTIGAL, CENTRO PORTUARIO DE EMPLEO, S.L.U. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: 5 años (desde el 22 de marzo de 2022 hasta el 21 de marzo de 2027).

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,837€/m²/año. Gravamen 6,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 36,767€/m²/año, a aplicar sobre superficie de terrenos. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función de los trabajadores fijos que usan la instalación diariamente, con un gravamen de 0,274€/trabajador fijo usuario de la instalación/día.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 25 de abril de 2022.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A220016788-1